

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2023-1079-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

PARA: Sra. Ing. Grace Andrea Andrade Najera
Analista de Comunicación Social Zonal 2

Sr. Ing. Antonio Rubén Ramos Ramos
Analista de Servicios de Agencia 2

Sr. Econ. David Alfonso Paredes Aguagallo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal 2

Sr. Tlgo. Jose Fernando Morocho Huilcarema
Asistente de Soporte de Agencia

ASUNTO: Conformación de Equipo de Trabajo para Rendición de cuentas Ejercicio
Fiscal 2022 - Zona 9

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. DIGERCIC-CGPGE.SPP-2023-0039-M, de fecha 16 de marzo de 2023, mediante el cual el Mgs. Alexis David Bastidas Flores, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el cual se indica que las Instituciones deberán conformar un "Equipo de Rendición de Cuentas" tanto en las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) como en las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), mismo que estará encargado de la planificación del proceso en coordinación con los responsables de cada unidad tanto a nivel nacional como territorial, solicito comedidamente se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales que ustedes presiden. Se recomienda tomar en cuenta que el equipo de la Zona deberá brindar apoyo a las provincias por lo que se sugiere un equipo mínimo de tres personas en zona y dos personas en provincia.

Adicionalmente considerando los tiempos requeridos para la elaboración y determinación del informe de rendición de cuentas, se solicita elaborar el informe zonal y llenar el formulario correspondiente, tomando en cuenta los formatos adjuntos.

Mucho agradeceré que hasta el día 23 de marzo de 2023 se comuniquen a través de memorando a los miembros del equipo que sea designado en cada provincia y además a esta misma fecha se remita el formulario y el informe de acuerdo a los formatos establecidos."

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2023-1079-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Conforme lo solicitado, mediante el presente se establece la designación del equipo de trabajo para el proceso de rendición de cuentas de la Zona 9 correspondiente al período 01 enero al 31 de diciembre de 2022, conforme el siguiente detalle:

Funcionario: Ing. Grace Andrea Andrade Nájera
Rol: Responsable del proceso de Rendición de Cuentas

Funcionario: Sr. David Alfonso Paredes Aguagallo
Rol: Responsable del Registro del Informe en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Funcionario: Ing. Antonio Rubén Ramos Ramos
Rol: Equipo de apoyo en el desarrollo de rendición de cuentas

Funcionario: Tlgo. José Fernando Morocho Huilcarema
Rol: Equipo de apoyo en el desarrollo de rendición de cuentas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Goldi Araceli Montenegro Castro
COORDINADORA ZONAL 9

Referencias:

- DIGERCIC-CGPGE.SPP-2023-0039-M

Anexos:

- digercic-cgpge.spp-2023-0039-m_solicitud_conformación_de_equipo_zonal.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Alexis David Bastidas Flores
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sra. Mgs. María Cristina López Garzón

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2023-1079-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Analista de Planes Programas y Proyectos 3

dp